

Las
Condes

MEJOR PARA TODOS
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS
OSL/DRC/CSP.

SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

Nº 1047 /
Secc. 1ª.

LAS CONDES, **31 MAR. 2016**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades de servicio; Acuerdo N°54/2016 adoptado en la 886ª sesión ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 17 de Marzo de 2016, lo dispuesto en el Art. 72 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Decreto Alcaldicio Secc. 1° N° 4949 de fecha 20 de Diciembre de 2010.

DECRETO

1.- **DESIGNASE**, en Comisión de Servicio a la Ciudad de Nueva York, al **Sr. Francisco de la Maza Chadwick, Rut.:** [REDACTED] Planta grado 1º, Alcalde, entre los días 07 y 12 de Abril de 2016, quien asistirá en su calidad de Presidente del Directorio del Teatro Municipal a evaluar distintas obras de teatro, musicales y actividades culturales.

2.- La presente comisión no implicará gastos para el Municipio por concepto de viático.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GÓMEZ**

**ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,

**JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



Distribución
Alcaldía
Depto. de RR.HH
Dirección Control
Of. de Partes